

ADOPCION. “Para un chico, es una eternidad cada día que pasa en un hogar sin una familia”

La jueza de familia advirtió sobre la falta de recursos de los juzgados y las dificultades para lograr la adopción de los niños más grandes y los grupos de hermanos



ILUSTRACIÓN INTERVENIDA

Convocatoria. Tres hermanos muy unidos buscan una familia

Se trata de un grupo integrado por dos niñas, una de 13 años y otra de 10, y un varón, de 12. Tienen el deseo de estar juntos y encontrar una nueva familia que los cuide y les brinde protección y amor, como pue-

de verse en el dibujo familiar que realizó la más pequeña. La mayor es muy aplicada en la escuela, y le encantan los deportes y practicar acrobacia. Es la referente de sus hermanos. El niño es muy extrovertido y carismático, busca la complicidad a través de chistes e historias. Lo que más le divierte es el fútbol y los videojuegos. A la más pequeña le gusta di-

bujar y cantar y juega mucho con su hermano. Tiene carácter fuerte. Todos cursan la escuela primaria. Quienes puedan asumir la responsabilidad de brindarles una familia para que puedan permanecer juntos deberán comunicarse al Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, en Lavalle 1220, piso 5°, CABA. Tel. 4379-1298, del 17 de septiembre al 17 de octubre, de 8 a 10.

Los juzgados de familia son como una terapia intensiva. Se ven casos muy graves y hay que actuar de inmediato”, resumió Agustina Díaz Cordero (42), titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23. La magistrada, que asumió en mayo pasado, subrayó que estos tribunales sufren una evidente carencia de recursos, mientras los conflictos y el número de causas van en aumento. “Es imposible que con equipos tan chicos podamos hacer tanto. Solo 24 juzgados no dan abasto”, señaló. Sobre las adopciones, un tema central en su tarea, remarcó que “la mayoría de los chicos son más grandes en edad que las expectativas que tienen los padres adoptantes”, y destacó el valor de las convocatorias públicas en la búsqueda de familias que los reciban.

-¿Cómo está compuesto el trabajo de un juez de familia?

-El 30% de las causas que recibimos son de violencia familiar y de género. También las hay por chicos en situación de vulnerabilidad, determinación de capacidad, víctimas de abusos o adicciones, así como divorcios o guardas, entre otras. Es decir, todas problemáticas que hacen al fuero íntimo. En estos juzgados es donde se definen los derechos inalienables de las personas, los derechos humanos, la columna vertebral de nuestra Constitución. Trabajamos con los sectores más desprotegidos, los adultos mayores que tienen alguna dificultad, los menores internados en hogares. A pesar de ser temáticas tan trascendentes, nos enfrentamos a una falta de recursos que dificulta la tarea cotidiana.

-¿Cómo está compuesto el trabajo de un juez de familia?

-El 30% de las causas que recibimos son de violencia familiar y de género. También las hay por chicos en situación de vulnerabilidad, determinación de capacidad, víctimas de abusos o adicciones, así como divorcios o guardas, entre otras. Es decir, todas problemáticas que hacen al fuero íntimo. En estos juzgados es donde se definen los derechos inalienables de las personas, los derechos humanos, la columna vertebral de nuestra

Constitución. Trabajamos con los sectores más desprotegidos, los adultos mayores que tienen alguna dificultad, los menores internados en hogares. A pesar de ser temáticas tan trascendentes, nos enfrentamos a una falta de recursos que dificulta la tarea cotidiana.

-¿En qué consiste esa falta de recursos?

-El número de causas que se reciben aumentó exponencialmente. Mientras en 1992 ingresaron 22.690, en 2015 (fecha de la última estadística) fueron 37.559, atendidas por el mismo personal y con recursos mínimos, como falta de espacios y de salas para tomar audiencias. Muchas veces carecemos de los recursos vigentes desde 2015 obliga a dar intervención a equipos interdisciplinarios integrados por psicólogos y trabajadores sociales para tener una opinión a la hora de tomar decisiones. Sin embargo, tenemos solo dos trabajadores sociales por juzgado, que resultan insuficientes.

-¿Cuál es el problema más urgente por resolver?

-Necesitamos que se destinen más recursos. Es imposible que con equipos de trabajo tan reducidos podamos hacer tanto. Los juzgados cuentan con el mismo personal que hace 30 años, mientras que los conflictos aumentan y son cada vez más complejos. Se ven casos muy graves y hay que actuar de inmediato. Todo es "ya", porque pueden estar en riesgo la vida y, siempre, la dignidad de las personas. Y esto es a diario, no son casos aislados. Trabajamos como si fuera una terapia intensiva.



-¿Qué ocurre en el caso de las adopciones?

-También hace falta una perspectiva de derechos humanos en el presupuesto. Frente a dos bienes jurídicos por los que hay que velar, los del niño siempre deben ser superiores a cualquier otro. Por ejemplo, arreglar las plazas más de una vez en lugar de asignar esas partidas para los menores revela un orden de prioridad inadecuado. Es decir, si no hay hogares de menores suficientes o se encuentran en mal estado en la Capital, tienen que destinarse a ellos los recursos. Aunque nuestra prioridad es sacarlos de ahí y encontrarles una familia, porque para un chico es una eternidad cada día que pasa en un hogar. Tenemos una legislación adecuada, pero faltan respuestas más rápidas en el sistema administrativo.

La mirada puesta en los niños

Fabiana Isa es psicóloga e interviene en procesos de evaluación y acompañamiento de convocatorias de adopción. Ella destaca la importancia de que los grupos de hermanos permanezcan juntos. "Es honrar la fraternidad, reconociendo desde el inicio de ese acto el vínculo previo que une a esos niños antes de nuestra llegada a sus vidas. Esa historia entre ellos que nos precede sentará las bases de la nueva familia y oficiará de sostén en momentos de dificultad",

-¿Por qué se demora tanto declarar la adoptabilidad?

-En muchos casos no debería haber mucha demora, tan solo esperar los plazos que la ley marca. En otros, hay que determinar si tiene familia o no y si puede hacerse cargo de ese chico. Pero también se necesitan mucha valentía y decisión. Sabemos que hay situaciones que no van a cambiar. En esos casos hay que actuar con rapidez, lo que no significa vulnerar los derechos de los padres, pero sí tener en cuenta que un nene o nena de 1,2 o 4 años tiene muchas más posibilidades de ser adoptado que uno de 10 o 12 y, por sobre todo, que necesita crecer con más atención y cariño.

-¿Por qué considera que ocurre esta situación?

-La mayoría de los que están inscriptos, el 90% según el Dnrua [N.deR.: Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos], quieren chicos de hasta 1 año; el 85% no están dispuestos a adoptar a un niño con una discapacidad o problema de salud, y el 44% no recibirían grupos de hermanos. La mayoría de los chicos son más grandes en edad que las expectativas que tienen los padres adoptantes. Cada caso es singular y único, por eso no hay tiempos y el compromiso del juez es fundamental. Por ejemplo, recuerdo a una nena que tenía la fantasía de volver a encontrar a su mamá, fue necesario un trabajo de acompañamiento y hacer que reco-

rriera los lugares donde suponía iba a encontrarla para que ella misma aceptara la posibilidad de integrarse a otra familia.

-¿Cuál es el perfil de estos chicos?

-En general, tienen realidades muy difíciles, aunque con amor toda herida se puede sanar. Muchos me dicen: “quiero una familia”, “no quiero vivir más en un hogar”, “quiero una mamá y un papá”. Cuando tienen edad para expresarse, son la guía para la toma de decisiones.

-¿Porqué es tan importante que los hermanos permanezcan juntos? -Los hermanos son el único vínculo sano que tienen, por eso lo resguardamos e intentamos no separarlos, salvo casos excepcionales.

-¿Qué rol juegan las convocatorias públicas de adopción? -Alcanzan a muchas personas que tenían como ideal adoptar un bebé, pero cuando conocen a estos chicos, sus historias, sus deseos, sus necesidades, realmente los conmueven y les llegan al corazón. Son posibles padres adoptantes que eran invisibles en el sistema, porque en las búsquedas no aparecen, al haberse inscripto para adoptar chicos de hasta 1 año y no para hermanos.

¿Qué le diría a quien quiere adoptar y no se anima a chicos más grandes o hermanos?

-Muchas veces la adopción esta vista como el deseo de saciar mi necesidad de ser madre o padre, y creo que tiene que verse como el derecho de los niños a tener una familia. Quienes se animan son testigos de que es un camino de aprendizaje y de recompensa. Son chicos que están dispuestos a dar mucho porque necesitan mucho.

Evangelina Bucari

La Nación

17 de septiembre de 2018